

RSA - Entidades no lucrativas

Empresa evaluada

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE ARAGÓN

CIF:G99431413

Avda. Gómez Laguna, 25, planta 7, of. A1
50009 - Zaragoza
Zaragoza

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Denominación de la organización

ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL DE ARAGÓN (AESSIA)

Forma jurídica

ASOCIACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO

Número de socios (en caso de asociaciones)

CATORCE

Número de miembros Junta/Patronato

CATORCE

Dirección - CP - Población

Av. Gómez Laguna, 25, planta 7, of. A1
50009 ZARAGOZA

Sector/Ámbito de actuación.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Actividad principal

TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE INSTALACIONES DE BAJA TENSIÓN E INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS MEDIANTE PLATAFORMA COLABORATIVA PEGASSO. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA CALIDAD EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. CONTROL DE EXPEDIENTES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

Colectivo principal atendido

EMPRESAS INSTALADORAS Y MANTENEDORAS, INGENIERÍAS Y/U OFICINAS TÉCNICAS, ORGANISMOS DE CONTROL, CIUDADANOS Y LA ADMINISTRACIÓN.

Año comienzo actividad.

2014

Número de personas empleadas - media anual

DOCE

Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)

DOCE

Número de voluntarios

CERO

Persona contacto

ANA BELÉN LEDESMA CARCAS

E-mail contacto

administracion@aessia.org

Página web

www.aessia.org

GENERAL

Tendencias Globales

- 1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
 - Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)
 - Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
 - Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
 - Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
 - Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

Se consideran importantes si bien no existe un análisis estructurado de los mismos

1.1 Información adicional

AESSIA es entidad colaboradora de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (ECC50001) para el aseguramiento voluntario de la calidad de los servicios de seguridad industrial.

En la generación de empleo se tiene muy en cuenta la persona. Puestos de trabajo perdurables en el tiempo, con contratos indefinidos y valorando aspectos sociales como el desempleo.

El cumplimiento de la legalidad está implícito en nuestra Asociación, ya que su base es la legislación, su cumplimiento, vigilancia y generación de procesos de mejora para que el colectivo al que nos dirigimos respete la legislación sobre seguridad industrial.

Esta vigilancia de la legalidad contribuye a que el ciudadano en general obtenga un grado de seguridad cada vez mayor.

Nuestra Asociación tiene en cuenta aspectos políticos, al tener un Convenio con la Administración para ejercer su actividad. No obstante la obligatoria transparencia y ética

hace que nuestra dependencia sea más técnica que política.

AESSIA lleva a cabo en sus instalaciones una política medioambiental respecto al reciclaje y buen uso de las energías y suministros.

La importancia de la tecnología es fundamental en nuestro trabajo, ya que desarrollamos y ponemos en servicio para los usuarios plataformas telemáticas. Prestamos servicios a la Administración, según Convenio, que permiten contribuir a la telematización de la sociedad, los servicios y la Administración.

Sociales: Existe un total respeto a la igualdad de género. Se respeta la conciliación laboral, tanto en horarios como en forma de trabajo, por ejemplo, con el teletrabajo, no poniendo reglas de uso de estos aspectos.

2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Se pueden tomar medidas a nivel organización e influir proporcionalmente a su masa crítica dentro del sector y por efecto en la sociedad.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?

Se plantea y planifica por exigencia legal (sectores específicos) el impacto de los aspectos sociales y ambientales en la actividad tanto en el corto como en el medio o largo plazo.

3.1. Información adicional

Dentro de nuestro sistema en la Organización existen un Plan de Calidad 2023-2024, un Plan Estratégico 2024-2026, así como presupuestos y Memorias de Actividad anuales.

4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone

La organización aplica y evalúa mediante sistemas de control y análisis y los evalúa regularmente para lograr la optimización de los recursos de los que dispone.

4.1 Información adicional

Se realizan y revisan los presupuestos de tesorería mensualmente y las cuentas de resultados y balance de situación trimestralmente.

La entidad regularmente aplica y evalúa, mediante sistemas de control y análisis, los aspectos económicos y sociales para lograr la optimización de los recursos de los que dispone.

Se plantean proyectos de mejora tanto de los servicios como sociales, teniendo en cuenta la condición de entidad sin ánimo de lucro.

5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?

Se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas, tras ser analizado y decidido por el

órgano de gobierno.

5.1. Información adicional

Se estima el resultado anual de la actividad y con la aprobación de la Junta Directiva se aplican a actuaciones del Plan de Calidad, fomento de la Seguridad Industrial, formación y comunicación para la visualización de nuestro Sello de Calidad AESSIA, en particular y de nuestra organización, en general.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados principalmente a personal empleado, clientes/usuarios y, en su caso, voluntarios

6.1. Información adicional

Con el fin de desarrollar la seguridad industrial y dar a conocer los derechos y obligaciones, estamos desarrollando convenios con Organizaciones de Consumidores, Colegios Profesionales, Asociaciones de instaladores y mantenedores, Organismos de control y con la Administración automática.

Estamos identificando y accediendo a entidades y colectivos distintos a los anteriores, como por ejemplo, Ayuntamientos.

Hemos colaborado en jornadas informativas y formativas en centros de Formación Profesional.

Nuestra Asociación se relaciona con agentes de la seguridad industrial: Empresas instaladoras y mantenedoras, ingenierías y/u oficinas técnicas, Organismos de Control y la propia Administración.

También con los titulares y usuarios de instalaciones reglamentarias: Industrias, empresas y personas físicas.

También están perfectamente identificados, los socios de nuestra Entidad: Colegios Profesionales, Asociaciones de instaladores y mantenedores y Organismos de Control. y nuestros proveedores de servicios, así como los medios de comunicación a través de nuestro departamento de prensa.

7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Tenemos mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés y se analizan de forma individualizada.

7.1. Información adicional

Actualmente se está trabajando en aplicar un formulario de expectativas de satisfacción de nuestros prestadores/usuarios en nuestra actual Plataforma AESSIA..

También se envía formulario de expectativas a los miembros de la Junta Directiva.

Con la Administración se mantienen reuniones periódicas mediante comisiones de trabajo, para estudiar sus expectativas y necesidades y poder dar soluciones a éstas.

Actualmente hemos agregado grupos de trabajo, con periodicidad frecuente, para mejorar

los servicios de nuestros socios (sus asociados y colegios) aprovechando sinergias.

Se programan cursos, charlas, entrevistas de interés en programas en la red, para cada grupo de interés y se publican noticias adaptadas a cada una de las partes interesadas en la web propia, recientemente inaugurada para la ciudadanía.

Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización

8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?

- Ejercen su cargo de forma responsable, supervisan y aprueban el plan anual y la memoria, participando activamente en el análisis de las desviaciones y en el control de indicadores clave. Sus datos son públicos (nombre, profesión, cargos, relación de parentesco y relaciones comerciales).

8.1. Información adicional.

Existe un Reglamento de Régimen Interno de la organización: Sobre los derechos y deberes de los socios, sobre el personal y la administración económica. Sobre el régimen disciplinario. La identidad visual corporativa y la transparencia.

Existe un Estatuto de Constitución de la organización y un Código de Conducta publicado en nuestra web: <http://www.aessia.org/organizacion-y-estatutos>

Se está valorando la posibilidad de implantación del protocolo de Corporate Compliance: Conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecen mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos

Se contrata póliza de Directivos y Administradores (D&O).

9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?

Cumple con sus obligaciones y rinde cuentas ante su órgano de gobierno de vez en cuando.

9.1.- Información adicional.

La Junta Directiva, como órgano de gobierno, realiza en el último trimestre el control de las cuentas anuales del año en actividad.

Anualmente, la Asamblea General Ordinaria, aprueba la Memoria de Actividades y las Cuentas Anuales del año anterior. También aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del año en curso, presentado por la Junta Directiva tras su estudio y aprobación.

Según convenio de colaboración con Gobierno de Aragón se rinde cuentas con la Administración conforme a las cuestiones afectas.

10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?

La organización es transparente y proporciona información detallada y amplia a sus grupos de interés a través de sus propios medios.

10.1. Información adicional

Amplia información a su Junta Directiva y a Gobierno de Aragón, por el I convenio de colaboración suscrito desde 4 de septiembre de 2018 y renovado en el II Convenio de 25 de mayo de 2023.

11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta a disposición de todas las personas de la organización.

11.1.- Información adicional

Código de Conducta publicado en nuestra web:

<http://www.aessia.org/organizacion-y-estatutos>

Se plantea la implantación de políticas internas de compliance.

12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

12.1. Información adicional

Se informa a nuestro personal al ingresar en la Asociación y se recuerda periódicamente.

Nuestra política: Misión, visión y valores publicada en nuestra web de Aessia:

<http://www.aessia.org/mision-vision-y-valores>

La comunicación es muy importante para AESSIA, por ello con la misma periodicidad informamos a nuestro personal sobre el mantenimiento de la política de protección de datos e información sobre el mantenimiento de nuestro sistema de gestión de calidad ISO y prevención de riesgos laborales.

Plan de Responsabilidad Social

13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Estamos abordando las primeras actuaciones en Responsabilidad Social

13.1. Información adicional

Acciones de renovación al Plan de Responsabilidad Social

14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

No existe Plan de RS ni acciones concretas, por tanto, no se plantean objetivos ni indicadores

14.1. Información adicional

No se han establecido ni indicadores ni objetivos específicos.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, conocemos la satisfacción de clientes/usuarios/beneficiarios a través de una recogida sistemática y periódica de información

15.1. Información adicional

AESSIA integra en su sistema de gestión de la calidad el procedimiento de quejas, registrando y tratando formalmente cada una de ellas.

Para nuestra Asociación el canal de quejas es un sistema más de mejora continua.

AESSIA se encuentra adherida al Sistema Arbitral de consumo (Real Decreto 231/2008, de 15 de febrero) y realiza una gestión particularizada de las reclamaciones recibidas.

Actualmente se está trabajando en integrar en nuestro sistema informático y de calidad, un formulario/encuesta de satisfacción de los usuarios que utilizan nuestra Plataforma AESSIONA, incluyendo preguntas sobre la usabilidad del servicio de telematización dentro de la aplicación, el soporte técnico y atención telefónica si hicieron uso del mismo y el proceso de obtención de la Carta de Calidad de AESSIONA si se adhirieron al aseguramiento voluntario de calidad propio de AESSIONA.

16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?

Conocemos la satisfacción de nuestros organismos financieros y/o donantes de manera informal por la relación cercana que tenemos con ellos

16.1. Información adicional

Existe un contacto directo periódico, mediante la realización de reuniones de las comisiones técnicas y gestoras entre nuestra Asociación y la Administración.

Se realizan reuniones periódicas de la Junta Directiva compuesta por la totalidad de los socios, además de las reuniones y consultas con la Comisión Permanente, órgano de gobierno para temas de urgencia.

En todas ellas se tratan los temas que los distintos socios han aportado previamente, además de utilizar el punto de Ruegos y Preguntas para exponer posibles casos de mejora por insatisfacción de los socios o sus integrantes.

17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras, su implantación y evaluación

17.1. Información adicional

AESSIONA tiene canales telefónicos, de e-mail y chat, por los cuales los usuarios de nuestros servicios pueden contactar con nosotros. Toda sugerencia, molestia o queja se tienen en cuenta, son tratadas y respondidas individualmente.

Los datos se registran, se realiza un proceso de tratamiento con la apertura de una no conformidad y su correspondiente mejora si aplica..

Nuestra plataforma de tramitación Pegasso será sustituida en un breve plazo de tiempo por

Plataforma AESSIA, en la que se están desarrollando nuevos ámbitos y los ya actualmente tratados en Pegasso..

Innovación en los productos y servicios

18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?

Se investigan nuevos productos /servicios con metodología y planificación. Existe un procedimiento para diseñar actuaciones innovadoras que den respuesta a necesidades nuevas o emergentes.

18.1. Información adicional

Nuestra finalidad es conseguir que los agentes intervinientes en nuestra Plataforma obtenga agilidad, calidad y confianza en sus relaciones. Por ellos, por la Administración, por la sociedad y por nuestra Asociación, mantenemos permanentemente nuestro servicio en continua evolución, no sólo en la usabilidad de los agentes si no también en la integración de nuevas funcionalidades para AESSIA.

La mejora continua es un aspecto fundamental en nuestro trabajo.

Las sugerencias, necesidades de los usuarios y de la Administración se tratan en reuniones frecuentes de los comités técnicos, donde se analizan nuevas necesidades en el sector y se planifican nuevos programas informáticos de aplicación a los servicios existentes (Plataforma AESSIA) o a nuevos servicio (aplicativo de IDC, destinado a los instrumentos de control) u otro a futuro como gestión de calidad o IC4 (de comunicación con Gobierno de Aragón).

Calidad de los productos y servicios

19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?

La organización cuenta con un proceso normalizado que engloba el análisis sistemático de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y el seguimiento de la eficiencia de las actividades relacionadas, incluida la comercialización.

19.1. Información adicional

Nuestro servicio principal es ofrecer una plataforma colaborativa a los agentes de la seguridad industrial para la tramitación de expedientes.

Este servicio es transparente, ofreciendo tanto en la plataforma como en la web todas las condiciones del servicio y uso. Se ofrece contacto telefónico, por email y por chat para ayudar, asesorar e informar de cuantas dudas tengan los usuarios.

Cumple las medidas de protección de datos, controlando este tema también externamente mediante una empresa consultora especializada, a través de auditorías.

Se da información sobre las condiciones de utilización de nuestros servicios y se informa de la posibilidad de utilizar otros servicios de la Administración en caso de no resultarles apropiadas nuestras condiciones.

En 2023 se han notificado a los agentes de los defectos encontrados en los controles sobre los expediente tramitados en 2022.

En 2024 se ha puesto en práctica la versión actualizada (de 2022) de la Guía Metodológica. Para el conocimiento de los procedimientos se ha requerido cursar un curso específico.

20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?

Se ofrece un sistema de evaluación integral, facilitando la realización de reclamaciones, incidencias y sugerencias.

20.1. Información adicional

En nuestra Carta de Servicios y en la aplicación de nuestro sistema de gestión (ISO) se incluyen indicadores respecto de la promoción de la calidad, de la revisión de la calidad de los prestadores dentro de nuestra Plataforma AESSIA y Pegasso y la gestión de la resolución en tiempo y forma de las reclamaciones recibidas. También se obtienen resultados de las encuestas de expectativas sobre los posibles servicios de la Asociación y sobre los servicios actualmente prestados por la Asociación, entre sus miembros socios.

Sobre el servicio de calidad, se recogen las impresiones de los prestadores con calidad, con el objeto de evaluar novedades en los beneficios que les puedan proporcionar, enfocados a la optimización de las Cartas de Calidad en sus organizaciones.

Sobre las notificaciones de controles realizados, también se baremó las impresiones de los prestadores para poder minimizar el malestar ocasionado.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se pone a disposición información detallada de sus características.

21.1. Información adicional

Se ofrece información clara y honesta de nuestros servicios, precios, políticas de acceso, funcionamiento, acuerdos, convenios y condiciones de uso en la web de AESSIA: www.aessia.org

También se incluye información y formación a través de webinars, tutoriales, seminarios y charlas sobre nuestras plataformas y servicios, publicados en la web, redes sociales y nuestro canal de YouTube.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?

Sí, formalmente alguna vez hemos realizado alguna iniciativa puntual (reuniones específicas, encuestas, etc...)

22.1. Información adicional

Recientemente se ha pasado un cuestionario a la totalidad de los empleados para conocer

sus impresiones sobre los debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades de la Asociación.

La forma de trabajo de nuestra Asociación hace que la colaboración e interacción entre todos los integrantes sea muy estrecha, lo que produce un ambiente de trabajo en el que cualquier problema es conocido por todos y se da solución de forma inmediata.

La Dirección es accesible en todo momento por los trabajadores y promueve las reuniones y consultas para tratar temas personales, de trabajo o sociales.

Anualmente se realizan reuniones de satisfacción del trabajador.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?

No se han desarrollado actividades en esta materia

23.1. Información adicional.

Los empleados con dos años de permanencia ven revisado su salario, intentando equilibrar las condiciones económicas a la experiencia adquirida mediante su desempeño en la actividad.

Ante cualquier puesto de trabajo vacante, se realiza una solicitud de currículums en webs de solicitud de trabajo (Infojobs, colegios oficiales, etc.). Se seleccionan al menos 6 CC.VV. que coincidan o puedan coincidir con los requisitos solicitados. Se realiza una entrevista personal con el Secretario General y la Directora de AESSIA y finalmente se elige por orden las personas candidatas. Finalmente, el proceso se traslada a la Junta Directiva para asegurar su transparencia.

No hay discriminación alguna por género, origen racial o étnico, religión o convicciones, etc. Son temas que no se preguntan en la entrevista personal.

Cualquier discapacidad o situación personal se tiene en cuenta si la persona entrevistada quiere indicarlo, ya que respetamos al máximo la confidencialidad y el respeto a dar datos o circunstancias personales.

Respecto del resto de circunstancias no se han producido este tipo de discriminaciones.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

No existen actuaciones específicas en esta material pero se contemplan las necesidades particulares de cada uno de los empleados.

Con la crisis sanitaria del COVID-19 se pusieron en marcha nuevas tecnologías que, en

caso de que fuera necesario por causa justificada, facilitan y permiten el teletrabajo. Posibilidad de reducción de jornada; flexibilidad horaria de entrada y salida; teletrabajo flexible según necesidades del trabajador y otras, son las actuaciones para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas.

Existe una concienciación de la conciliación personal, familiar y laboral, mediante la responsabilidad personal.

Formación y desarrollo profesional

25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?

Existe un canal formal por el que se recogen las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias y se analizan las propuestas

25.1. Información adicional.

Hasta el momento, AESSIA ha priorizado y, por tanto, ha puesto a disposición de sus empleados, formación para el desempeño específico de las funciones definidas. AESSIA está abierta a valorar la iniciativa voluntaria formativa de sus empleados mediante bonificaciones por Fondos Sociales. Además se pone a disposición reiteradamente, formación sobre prevención de los riesgos laborales, información sobre el mantenimiento del sistema de protección de datos e información del mantenimiento de nuestro sistema de gestión de calidad ISO, sistemas en el que estamos integrados proactivamente.

26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Se realizan acciones formativas para mejorar las competencias técnicas en el desempeño del puesto de trabajo o de las tareas asignadas, en función de las necesidades de cada departamento/área y/o de cada función asignada.

26.1. Información adicional.

AESSIA evalúa los c.v. y la formación del personal que incorpora, introduciéndolo en el ejercicio de sus tareas junto a personal formado, consiguiendo la profesionalidad en los distintos ámbitos.

Igualmente, AESSIA, dispone de una matriz de polivalencia en Recursos Humanos, herramienta diseñada para mediar, evaluar y tomar decisiones respecto de la versatilidad de su equipo. Se puede averiguar como se desenvuelve cada trabajador en diferentes laborales permitiendo la complementación ante cualquier adversidad o imprevisto en cualquiera de sus empleados.

También dispone de un Plan de Formación anual donde se miden el cumplimiento de los objetivos planteados.

Seguridad y Salud

27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Se dispone de un Plan de Organización Saludable o similar, en el que se incorporan todas las medidas de prevención de riesgos laborales y las medidas adicionales para favorecer la salud de las personas empleadas y voluntarias, con planificación, indicadores y sistema de evaluación.

27.1. Información adicional.

Existe un Plan de Prevención con la evaluación de los puestos de trabajo, anualmente se realiza la revisión presencial del centro de trabajo e igualmente con esta periodicidad se realizan los reconocimientos médicos.

A cada empleado se le adecua su puesto conforme a su preferencia: 2 pantallas, reposapiés, reposamuñecas, alfombrilla, iluminación, espacios de trabajo amplios y cómodos, recomendaciones posturales, etc.

PROVEEDORES

Compras responsables

28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

Existen unas indicaciones de compra de índole general para considerar los aspectos ambientales y sociales en la selección de los productos, bienes y servicios.

28.1. Información adicional.

Principalmente, AESSIA cuenta con algunos proveedores estratégicos, seleccionados por su experiencia en el sector y otros por confianza profesional.

Se prioriza calidad del servicio frente a condiciones económicas.

Clasificación y evaluación de proveedores

29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Existen unos criterios para la clasificación y evaluación de proveedores, en algunos casos, se han considerado aspectos de riesgos y/o ambientales.

29.1. Información adicional.

Dentro de nuestro sistema de gestión de calidad se clasifican los proveedores y se evalúan por el servicio prestado.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Se colabora en proyectos afines a la cultura de la organización con una planificación formal

30.1. Información adicional.

Actualmente se está trabajando en proyectos sobre el impacto de algunas reglamentaciones en cuestiones de seguridad industrial, que tienen repercusión directa en la sociedad. Compromiso con la calidad en la seguridad industrial a través de sus servicios y divulgación.

Se ha suscrito con convenio con una organización de consumidores, con el fin de informar

sobre aspectos de seguridad industrial, derechos y obligaciones.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?

Se planifican y desarrollan proyectos y/o colaboraciones que están unidos con la actividad principal de la organización.

31.1. Información adicional.

Actualmente se trabaja en proyectos sobre la calidad de los servicios de los prestadores integrantes en nuestra Plataforma y otros directamente relacionados con la calidad en la seguridad industrial, objeto principal de nuestra entidad.

Transparencia con el entorno social de la organización

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?

Sí, se difunden a las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés y se les anima a participar en su planificación, definición, ejecución a través de procesos establecidos.

32.1. Información adicional

Se informa a los empleados y se difunde a los interesados.

En las reuniones con las entidades socias, se ha puesto de relieve la certificación de Responsabilidad Social de Aragón y se ha promovido su consecución por parte de los asociados.

Comunicación y fomento de buenas prácticas

33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

Se comunican actuaciones de forma aislada de los proyectos realizados y colaboraciones en curso.

33.1. Información adicional

El 19 de mayo de 2022, AESSION invitó a su emisión TV, publicadas en su web, al Presidente de la Unión de Consumidores de Aragón para tratar sobre la importancia de comunicar y fomentar las buenas prácticas respecto de la puesta en marcha de las instalaciones y sus posteriores revisiones, en particular, así como de los servicios prestados por los agentes, en general, para el bienestar de la ciudadanía y de la sociedad. En la actualidad se publican en nuestra web los defectos mayormente encontrados en los controles con el objeto de mejorar las prácticas y la calidad. También se realizan charlas, webinars, cursos, etc en la misma línea de comunicación y fomento de buenas prácticas y mejora continua.

AMBIENTAL

Impacto ambiental

34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se tiene en cuenta el impacto ambiental ocasionado por la actividad de la organización.

34.1. Información adicional.

Se fomenta el reciclaje en la oficina así como el consumo responsable de los recursos.

Los residuos son mínimos. Papel, plástico, residuos orgánicos, tóner y aparatos o accesorios electrónicos son reciclados.

Compromiso frente al cambio climático

35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

No existen actividades en marcha.

35.1. Información adicional.

No se disponen de planes, al no generar la actividad de residuos no controlados.

La organización colabora con la necesidad de reducir el uso de papel, tóner y desplazamientos, al telematizar servicios de tramitación industrial.

Economía circular

36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

36.1. Información adicional

Tenemos un sistema de reciclaje diferenciado en papel, orgánico y envases, ya que vidrio no disponemos.

Fomentamos el empleo de documentación telemática, evitando el uso de papel, tóner o tinta y electricidad.

Gestionamos el aire acondicionado con la ventilación natural en todo lo posible y adecuación de la temperatura interior a valores responsables.

Promovemos la reutilización y buen empleo de los consumibles, sin acopios innecesarios., etc.

Además AESSIA, en su Carta de Calidad, incluye que las empresas prestadores se aseguren de que cumple con los requisitos legales vinculados a medio ambiente, por ello (si es de aplicación) debe gestionar los residuos que se generen derivados de su actividad. Para cumplimiento de este punto, debe inscribirse como pequeño productor de residuos peligrosos de la CCAA Aragón, presentándose ante el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las actividades de las que se es objeto y permitirá, con carácter general, el inicio de la actividad una vez

transcurrido el citado plazo desde su presentación, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuidas el Departamento competente en materia de medio ambiente (art.5 punto 2. del Decreto 133/2013).

Comunicación ambiental

37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?

No de una manera formal

37.1. Información adicional

Se realizan las actividades de manera informal

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 2 - Capacitar a las personas de la organización.
- 3 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 4 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 5 - Disponer de presupuesto
- 6 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 7 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 8 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 9 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 10 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente

Valoración Global

39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

7

Puntos fuertes y áreas de Mejora

40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Primera entidad habilitada y colaboradora de Gobierno de Aragón para la tramitación electrónica de expedientes de ámbitos de la seguridad industrial.

Tener claro nuestros valores, misión y visión de AESSIA.

41.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Conseguir aplicar la totalidad de los reglamentos en nuestra nueva Plataforma de tramitación electrónica Plataforma AESSIA

Ser reconocida como la entidad en materia de seguridad industrial por excelencia en Aragón.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 pero no ha establecido ningún compromiso con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Sí

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.